

UN LIBRARY

NACIONES UNIDAS 04 1985



UN/CA COLLECTION

# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

# 2438<sup>a</sup>

SESION: 20 DE MAYO DE 1983

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2438) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/15481);	
Carta, de fecha 9 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/15483);	
Carta, de fecha 8 de febrero de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/15599);	
Carta, de fecha 13 de mayo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/15764) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2438a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 20 de mayo de 1983, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. UMBA di LUTETE (Zaire).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2438)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:  
Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/15481);  
Carta, de fecha 9 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/15483);  
Carta, de fecha 8 de febrero de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/15599);  
Carta, de fecha 13 de mayo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/15764).

*Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en los territorios árabes ocupados:

- Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/15481);**
- Carta, de fecha 9 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/15483);**
- Carta, de fecha 8 de febrero de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/15599);**

**Carta, de fecha 13 de mayo de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/15764);**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [sesiones 2401a. y 2412a. a 2414a.], invito a los representantes de Argelia, Cuba, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Grecia, India, Kuwait, Líbano, Marruecos, Níger, República Arabe Siria, República Democrática Alemana, República Islámica del Irán, Senegal, Turquía, Yemen, Yemen Democrático y Yugoslavia a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; e invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente el Sr. Sahnoun (Argelia), el Sr. Roa Kourí (Cuba), el Sr. Khalil (Egipto), el Sr. Al-Amri (Emiratos Arabes Unidos), el Sr. Dountas (Grecia), el Sr. Krishnan (India), el Sr. Abulhassan (Kuwait), el Sr. Labaki (Líbano), el Sr. Mrani Zeniar (Marruecos), el Sr. Oumarou (Níger), el Sr. El-Fattal (República Arabe Siria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), el Sr. Sarré (Senegal), el Sr. Kirça (Turquía), el Sr. Sallam (Yemen), el Sr. Al-Ashtal (Yemen Democrático) y el Sr. Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Malí y Qatar en las que solicitan que se les invite a participar en los debates sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente el Sr. Traoré (Malí) y el Sr. Jamal (Qatar) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los miembros del Consejo recordarán que el Consejo examinó esta cuestión por última vez en su 2414a. sesión, el

16 de febrero. El Consejo reanuda hoy el examen de este tema en virtud de la solicitud que figura en la carta de 16 de mayo de 1983 dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Qatar [S/15764].

4. El primer orador es el representante de Qatar, que se propone formular una declaración en su condición de Presidente del Grupo de Estados Arabes en las Naciones Unidas por el mes de mayo. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

5. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, en nombre del Grupo de Estados Arabes, que tengo el honor de presidir durante este mes, me es grato felicitarle con motivo de asumir la Presidencia del Consejo por el mes de mayo. Igualmente quisiera expresar mi reconocimiento y admiración por la sabiduría política y el talento diplomático que usted ha puesto de manifiesto en la dirección de los debates hasta el presente. Estamos convencidos de que, bajo su Presidencia y gracias a su sabiduría, este debate tomará el camino deseado.

6. Asimismo aprovecho esta oportunidad para agradecer a los miembros del Consejo el haber permitido que mi delegación participara en este debate.

7. La situación en los territorios árabes ocupados continúa deteriorándose como consecuencia de la política de las autoridades israelíes de ocupación, que continúan practicando contra el pueblo árabe la represión más salvaje en desprecio de toda conciencia, de los valores humanos y los principios del derecho internacional. Israel ha recurrido a los medios de represión porque ha comprendido que su campaña contra la OLP no ha podido liquidar a esa organización, como lo había esperado. Por el contrario, ha consolidado la posición de la OLP ante la opinión pública mundial, como centro de resistencia del pueblo palestino.

8. No deseo insistir en los detalles acerca de la destrucción física y de la represión de que son víctimas los habitantes de los territorios árabes ocupados. Los informes y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad abundan en estos casos y se podrían constituir volúmenes. No obstante, deseo tratar de destacar un problema sumamente grave, que se relaciona directamente con la cuestión que examinamos. Se trata de la credibilidad de las Naciones Unidas y del peligro que amenaza a su supervivencia.

9. Todo el mundo sabe que la cuestión de la credibilidad de las Naciones Unidas ha sido planteada recientemente, y de manera más precisa desde el fin de los años 1970. El hecho de plantear este problema como cuestión que debe ser discutida es resultado de los últimos acontecimientos ocurridos respecto a ciertos problemas internacionales crónicos, especialmente la cuestión de Palestina, que es examinada en la Organización desde hace más de 35 años sin que haya el más mínimo destello de esperanza de que se ponga fin al padecimiento del pueblo palestino. En consecuencia es natural que después de todos estos años de calamidades hagamos una breve pausa para pregun-

arnos adónde conduce este camino y si realmente hay una salida.

10. Las Naciones Unidas no sólo no han sido capaces de restituir los derechos usurpados al pueblo palestino sino que, lamentablemente, han sido incapaces de reprimir al usurpador y de disuadirle de entregarse a un escalamiento de actos de agresión, que han culminado con la ocupación de otros tres Estados árabes, incluido el hecho de que ha absorbido todos los territorios palestinos. Israel ha desafiado a la Carta de las Naciones Unidas, sus resoluciones, el derecho internacional y la opinión pública mundial, al punto de haberse anexo Al-Quds árabe, haciéndola la capital eterna de Israel, así como las Alturas de Golán sirias.

11. Los dirigentes de Israel continúan desafiando a la comunidad internacional y a todos los principios, leyes, tradiciones y pactos que ella representa. No hay un valor humano o jurídico que Israel no haya violado y despreciado de la peor manera. ¿Puede la comunidad internacional olvidar los bárbaros crímenes sionistas, desde la masacre de Deir Yassin, en 1948, hasta la tragedia de Sabra y Shatila que ha repugnado a la conciencia internacional y ha mostrado el rostro inhumano de Israel?

12. No voy a enumerar todos los crímenes cometidos por Israel contra el pueblo árabe, particularmente el pueblo de Palestina, puesto que son incontables. Los documentos de las Naciones Unidas están repletos de ellos. Lo que voy a tratar de hacer ahora es poner de relieve el hecho de que la solución de la crisis de credibilidad que encara la Organización depende en gran parte de la solución del problema palestino, que es uno de los más viejos y complejos de los problemas crónicos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, junto con el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados por la fuerza de las armas, especialmente de Al-Quds Al-Sharif.

13. Los miembros de este órgano no pueden olvidar que el Consejo, que es la autoridad internacional suprema en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, se ha visto virtualmente paralizado ante la invasión del Líbano por las tropas israelíes en junio pasado en una brutal campaña sin precedentes en la historia contemporánea, cuyo único objetivo era eliminar el problema palestino y suprimir todo lo que fuera palestino. Este insensato empeño llevó a los dirigentes israelíes hasta permitir y ejecutar una gran masacre en Sabra y Shatila y hoy hacen otro tanto en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza; han profanado el patrimonio de la civilización y el patrimonio humano y han humillado totalmente al Líbano con un despiadado bombardeo de su capital por aire, mar y tierra, a pesar de las resoluciones del Consejo, especialmente las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982). En el párrafo 1 de esta última resolución, el Consejo "Exige que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano". Pero como de costumbre, Israel se ha negado a cumplir estas resoluciones.

14. Los principios de la Carta en sí deberían bastar para mostrar la verdad y mantener el derecho y la justicia. Por consiguiente, la falta no viene ni de la Carta ni de las normas del derecho internacional. En el caso de Israel, la deficiencia estriba en la protección que le brinda una gran Potencia miembro permanente del Consejo. Sin el ilimitado apoyo militar, económico y político que ofrecen los Estados Unidos a Israel como un derecho divino, ese país jamás habría podido desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas ni adoptar una posición de desafío que llega incluso a humillar a este órgano.

15. A causa de este apoyo político total concedido automáticamente en el plano internacional, las resoluciones, por las cuales la Asamblea General afirma el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en el territorio palestino ocupado y reconoce a la OLP como el único representante legítimo de ese pueblo, no son más que letra muerta y no la expresión real de la voluntad de la comunidad internacional, como debiera ser el caso.

16. El efecto de este apoyo político es evidente en el Consejo, en donde el uso del derecho de veto, o la amenaza de su uso, lo ha transformado en un salón de discursos o, en todo caso, en una especie de instancia de regateos en el cual el criminal y la víctima reciben el mismo trato con el pretexto de mantener un equilibrio y sin respeto a las reglas más elementales de la justicia, lo que constituye el objetivo supremo de los principios de la Carta. Como resultado de ello el Consejo ha perdido su eficacia y lo menos que se puede decir es que su razón de ser se ve amenazada.

17. El hecho de que Israel continúe aplicando sus planes expansionistas estableciendo nuevos asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados es otra prueba más incontrovertible del desprecio que siente por el derecho internacional y de su desafío de la voluntad de la comunidad internacional, expresada en innumerables resoluciones de las Naciones Unidas. Inútil decir que esta política de asentamientos tiene dos objetivos muy graves: llevar a cabo la anexión por etapas progresivas y en forma insidiosa de los territorios árabes ocupados, y tratar de crear obstáculos materiales y humanos para hacer aún más complejo el problema de manera que con el paso del tiempo no se pueda encontrar solución.

18. Mucho más grave aún es el hecho de que Israel no sólo ha violado el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, al modificar el carácter topográfico y la estructura demográfica de los territorios ocupados, sino que ahora considera que la presencia de palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza constituye evidentemente una usurpación, lo que, en última instancia, terminará en un enfrentamiento. De este modo los israelíes justifican su decisión de establecerse militarmente, y la coalición del partido Likud, actualmente en el poder, hace que la vida de los habitantes de los territorios árabes ocupados sea un infierno insoportable y así se vean obligados a huir.

19. El Grupo de Estados Arabes pide que la comunidad internacional defienda la eficacia de la Organización que encarna las esperanzas de los pueblos amantes de la paz en un futuro mejor. Nada es más peligroso que la disminución de la eficacia y el deterioro de la credibilidad de las Naciones Unidas como instrumento capaz de resolver las controversias internacionales. Esta situación ha sido expuesta en la forma más clara en el curso de los debates sobre el problema palestino desde 1947 hasta la fecha en la acumulación de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de los territorios árabes ocupados, resoluciones que no han sido aplicadas.

20. Por ello, el Grupo de Estados Arabes no ve posible hacer frente al desafío e intransigencia de Israel y obligarlo a respetar la voluntad de la comunidad internacional, a menos de demostrar la voluntad necesaria para remover las restricciones que han impedido hasta ahora la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta relativas a la imposición de sanciones contra Israel a fin de disuadirlo de que prosiga con sus objetivos.

21. Pedimos que el Consejo cumpla con sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales y de encontrar de una vez para siempre una solución a este problema crónico.

22. Si Israel ha cometido un crimen premeditado contra el pueblo palestino, si ha sido la causa de este drama humano, se debe a que la comunidad internacional no ha sabido oponerse a Israel, no ha sabido disuadirlo efectivamente. La actitud acomodaticia de la comunidad internacional alienta a Israel a despreciar a las Naciones Unidas, especialmente al Consejo de Seguridad al que incumbe la responsabilidad particular de mantener la paz y la seguridad internacionales.

23. Por eso el Consejo debe tener todo ello en cuenta antes de que sea demasiado tarde y tratar seriamente de restaurar su credibilidad, la cual, lamentablemente, se ha deteriorado debido a la actitud negativa de un miembro permanente del Consejo que no cumple con sus responsabilidades conforme al derecho y a la lógica. El Consejo debe contar con la oportunidad de desempeñar el papel que le ha confiado la Carta de encontrar una solución a los problemas internacionales y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien cedo la palabra.

25. Sr. TERZI, Organización de Liberación de Palestina, (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo. El apoyo y la solidaridad del Zaire a la causa de la liberación nacional en el África Sudoccidental y en el África meridional, así como su solidaridad con la lucha del pueblo palestino por lograr el ejercicio de sus derechos inalienables en su patria, en Palestina, se han manifestado siempre en la política y en la posición de principio adoptadas por su país.

26. Por su conducto desearía expresar nuestra gratitud a los miembros del Consejo. Seguimos confiando en que el Consejo asumirá sus responsabilidades y superará los obstáculos que ha encontrado en su camino, que han tratado de desbaratar nuestra confianza en las Naciones Unidas y en sus órganos y organismos.

27. Las Naciones Unidas y, particularmente el Consejo de Seguridad, siguen siendo asilo, refugio y foro donde las víctimas pueden procurar remedio a la injusticia. Pese a ciertas deficiencias y fallas, el Consejo sigue siendo el garante de la paz y el guardián de los principios que enuncia la Carta de las Naciones Unidas, así como el protector de los derechos humanos y de los seres humanos.

28. El 16 de diciembre de 1982, la Asamblea General aprobó la resolución 37/120 J, prácticamente por unanimidad, puesto que sólo se encendieron dos lucecitas rojas, dos votos negativos. En el párrafo 1, la resolución instaba al Secretario General a que:

“en consulta con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y mientras no se retiren las fuerzas israelíes de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluso Jerusalén, adopte medidas eficaces para garantizar la seguridad y la protección y los derechos jurídicos y humanos de los refugiados de Palestina en los territorios ocupados”.

29. La preocupación por la seguridad y los derechos jurídicos y humanos fue reiterada en varias ocasiones por personas de buena voluntad en las reuniones del Consejo. El Consejo vuelve a reunirse hoy para expresar idéntica preocupación, pero estoy seguro de que el Secretario General va a informarnos —quizás en el Consejo— de los esfuerzos y las medidas efectivas que han emprendido y emprenderá o considera emprender para aplicar lo dispuesto por esa resolución de la Asamblea General.

30. Deseo recordar algunas manifestaciones de lo más oprobiosas y vergonzosas del comportamiento sionista israelí que no fueron casuales ni circunstanciales, sino que ponían de manifiesto las prácticas empleadas para la aplicación de una política basada en una aborrecible ideología racista. Esto ha ocurrido desde que se reunió por última vez el Consejo para considerar esta grave preocupación por el destino de seres humanos —de árabes palestinos— en los territorios ocupados por fuerzas israelíes.

31. Hace pocas semanas, poco después de medianoche, tropas israelíes cercaron la aldea de Halhul, cerca de Hebrón, en territorio palestino ocupado, y reunieron a la población masculina en la mezquita de la aldea. A la sombra de las bayonetas y con las amenazas habituales de la Potencia ocupante, los hombres se reunieron en la mezquita. Se les ordenó ladrar —no orar, sino ladrar— y debían seguir ladrando hasta que respondiesen los perros vagabundos de la aldea. Esta es una de las manifestaciones.

32. El 8 de abril de 1983, el diario en idioma hebreo de Tel Aviv *Ha'aretz*, publicó una historia que comenzaba así, en forma de parábola:

“Un hassid se acercó a un rabino y le dijo: ‘Rabino, no dejo de pensar y no encuentro sosiego’. El rabino le preguntó: ‘¿En qué piensas?’. ‘Me pregunto si hay justicia y si hay un juez’, le contestó. ‘¿Por qué te preocupas?’, preguntó el rabino. ‘Si no hay justicia y no hay juez, ¿qué sentido tiene la creación?’ Le contestó el rabino: ‘¿Por qué te preocupas?’ ‘Rabino, si no hay justicia y no hay juez, ¿para que hace falta la Tora?’ ‘¿Por qué te preocupas?’, insistió el rabino. ‘¿De qué está hablando el rabino y por qué tendría yo que preocuparme?’ Y el rabino le dijo: ‘si te preocupas tanto eres un buen judío, y un buen judío tiene el derecho de pensar y hacerse preguntas pero no de hacer daño’.”

33. Esta sabiduría se menciona dentro del contexto que sigue: “Fatmeh Abu Mayale, una mujer que ya tiene 60 años, no puede gritar ni siquiera hablar o susurrar. Yace inconsciente el Hospital Makassed de la Jerusalén oriental. Su viejo cuerpo está cubierto de moretones. Su mano derecha, con la cual procuraba protegerse la cabeza, está cubierta de gruesos vendajes. La cabeza la tiene llena de suturas y de tanto en tanto sale de sus labios un sordo gemido. Cuando lo oyen, sus dos ancianas hermanas, que la velan junto a su lecho, se sobresaltan.

34. El joven médico que atendía a Fatmeh explica en términos científicos que ella padecía de conmoción cerebral y fracturas del cráneo. Ella está inconsciente y tiene graves contusiones causadas por un objeto contundente.

35. En la siguiente habitación del mismo hospital yace un joven que también se queja de sufrir dolores en la espalda y el cuello producidos por los golpes que sufrió cuando trataba de salvar la vida de Fatmeh. Este muchacho cuenta lo siguiente:

“El domingo regresaba después de orar en la Mezquita Al-Aqsa con mis amigos. Nos dirigíamos hacia la calle Aqbat Al-Kaldiye, donde vive Fatmeh, y de pronto escuchamos que la gente gritaba: ‘Los judíos han matado a una mujer’. Corrimos hacia la casa, pero no pudimos acercarnos. Los estudiantes de la *Yeshira* [escuela rabínica] arrojaban piedras a todos los transeúntes mientras que un grupo de guardias fronterizos permanecían en las cercanías.

“Me dirigí a un soldado que me parecía ser el comandante y le pedí que interviniera para que pudiésemos entrar en casa de Fatmeh y ver qué le había pasado. El comandante comenzó a hablar con los estudiantes y se inició así un diálogo prolongado e inútil; él gritaba y ellos respondían con piedras. Entonces decidí que no podía aguardar más y me metí corriendo en la casa.

“Como estaba oscuro no podía hallar el lugar donde se encontraba Fatmeh, pero olí a sopa y, siguiendo el aroma, me encontré de súbito ante una escena sobrecogedora. Fatmeh yacía sobre el suelo cubierta entera-

mente de sangre en un pequeño cuarto donde solía cocinar, el cual estaba en absoluto desorden.

“Todo estaba patas arriba, la cacerola en el suelo y la sopa goteando de sus cabellos. No soy una persona fuerte y no sé de dónde saqué fuerzas para llevarla afuera. Pero cuando la estaba llevando, sentí que alguien me golpeaba la espalda y el cuello por detrás. No pude darme vuelta para identificar a quién me golpeaba. En la entrada de la casa aparecieron dos de mis amigos y me ayudaron a cargar a la mujer. Después de hacerlo por unos cientos de metros, me desmayé y perdí conciencia y me trajeron al hospital.”

Esto es lo que contaba ese periódico. El periodista que informó del hecho añadió:

“Lo más extraño de esta historia es la conducta de la policía. Pregunté a los agentes si habían investigado y dijeron: Nos estamos ocupando del asunto. ‘¿Detuvieron a alguien? ¿Interrogaron a alguna persona?’. La respuesta fue: ‘Mire, no podemos hablar con la mujer mientras esté inconsciente’. ‘¿Qué pasó con el joven que la ayudó? ¿Investigaron ustedes el ataque de que fue objeto?’ ‘Tomamos nota de su declaración, pero no investigamos el caso porque no presentó una queja’. Pero el joven me dijo que ninguna autoridad policial le formuló preguntas acerca del ataque. Le pregunté si había presentado alguna reclamación a la policía y me dijo: ‘Temo hacerlo; cuando los estudiantes de la *yeshiva* descubran que me quejé de ellos, tratarán de hacerme daño otra vez. Mi casa está muy cerca de la *yeshiva* y no quiero vivir preso de temor; además, no puedo contar con que la policía me proteja’.

“Posteriormente, las autoridades policiales me dijeron que habían detenido a nueve estudiantes en relación con el ataque contra Fatmeh. Pero anteriormente se me había dicho que la detención de esa gente se vinculaba a otro caso. Cuando un fotógrafo extranjero quiso tomar fotografías de la casa de Fatmeh fue atacado por los estudiantes de la *yeshiva* con tubos, y luego estos estudiantes y muchachos árabes comenzaron a arrojarse piedras.”

36. Los diarios *The Jerusalem Post* y *Ha'aretz* informaron el 9 de mayo lo siguiente:

“Nafez Abu Maisar” —era el nombre del joven—, “que fue golpeado y lesionado . . . al tratar de socorrer a una anciana árabe . . . atacada por estudiantes de *yeshiva* en la Ciudad Vieja de Jerusalén, fue atacado nuevamente . . . por los mismos estudiantes en la noche del pasado jueves.

“Se halla en un estado grave en el Hospital Makassed de la Jerusalén oriental.”

37. Estas son sólo algunas de las manifestaciones de lo que sucede en los territorios ocupados. El 16 de mayo de 1983 *The Jerusalem Post* informaba lo siguiente:

“Las fuerzas de seguridad están investigando a un grupo de vigilantes judíos [policía improvisada] de la Ribera Occidental que se llama a sí mismo el Puño de la

Defensa . . . En el Ministerio de Justicia se señala que pronto saldrá un informe sobre el vigilantismo en los territorios.

“La incapacidad del Ministerio de Justicia, la policía y los militares de aplicar las recomendaciones del informe ministerial fue causa, evidentemente, de la reciente renuncia del presidente del comité, Vicefiscal General Yehudit Karp. El *Jerusalem Post* se enteró de que el comité existe aún formalmente, pero que carece de presidente desde la renuncia de Karp hace tres semanas.

“Las fuerzas de seguridad están investigando al Puño de la Defensa, una organización de colonos de la Ribera Occidental que se han arrogado una serie de ataques contra los bienes árabes, incluso la destrucción de automóviles, rotura de ventanas en las casas y tal vez la explosión de una bomba fuera de la mezquita de Hebrón, en el momento preciso en que la policía nacional y funcionarios vinculados con el sistema de justicia en la Ribera Occidental hablan abiertamente acerca de ‘dos sistemas de justicia’ en los territorios.

“La barrera de silencio sobre el tema de los ‘dos sistemas de justicia, uno para los árabes y otro para los judíos’, como lo describió un agente de policía, fue derrumbada con la renuncia de Karp como presidente del comité ministerial. Desde entonces, funcionarios superiores de la policía y de la justicia hablan sin reservas.

“El ex Fiscal del distrito de Jerusalén, Michael Kirsh, dijo que efectivamente existían ‘dos sistemas’ en los territorios y, al igual que ciertos policías superiores cuya identidad no podía revelarse por la naturaleza política del tema, dijo claramente que ciertas esferas políticas alentaban a los militares en los territorios a cerrar los ojos ante el vigilantismo.

“El Puño de la Defensa salió a la luz pública hace dos semanas cuando luego de una serie de ataques contra bienes árabes un vocero del grupo llamó a Kol Yisrael ‘—la estación de radio—’, para arrogarse el hecho. El vocero advirtió que cada ataque árabe contra los judíos en la Ribera Occidental sería objeto de represalias. —Al llegar a este punto, el diario publicado en lengua hebrea pone la palabra represalias entre comillas— “Ha habido más de una docena de casos de tales ‘represalias’ desde entonces.

“Si bien la policía vacila en admitirlo, da a entender que es ‘prácticamente impotente’ para actuar como fuerza de investigación en los territorios porque, en última instancia toda la autoridad recae en las fuerzas israelíes de defensa.”

Después de todo, se trata de una Potencia militar ocupante. El artículo continúa así:

“Pero según informes de la policía comunicados a *The Jerusalem Post*, se calcula que alrededor de una docena de hombres ‘bien entrenados’ han participado en las actividades del Puño de la Defensa.

“Además los informes policiales dicen que el grupo fue evidentemente organizado poco después de que el Ministro de Defensa Moshe Arens sustituyó a Ariel Sharon.”

Como todos saben, Moshe Arens era el Embajador de Israel en Washington. Se trata de un experto en armas mortíferas. El informe continúa diciendo:

“Una fuente policial de alta jerarquía al referirse a los vigilantes dijo ‘se toman la justicia por su mano’. Agregó que ‘cuando la gente empieza a hacer esto, la Línea Verde puede desaparecer más rápidamente que por medio de un programa de asentamientos’.”

La Línea Verde es el nombre que se da a la línea que separa los territorios llamados Israel de los territorios administrados sobre los que Israel afirma tener soberanía, pese a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El informe continúa diciendo así:

“En el ínterin, varios miembros del Knesset pidieron al Ministerio de Justicia que les entregara los llamados ‘documentos Karp’, en los que figuran todos los casos de vigilantismo de que se informó en los dos pasados años, así como las recomendaciones para fortalecer la autoridad de la policía en la zona. Los documentos se refieren igualmente a la intervención política en favor de vigilantes sospechosos.”

38. Uno se pregunta nuevamente si las disposiciones que exhortan al Secretario General y a la comunidad internacional a tomar medidas eficaces ya se han puesto en práctica; y ahora se trata de saber si el Consejo de Seguridad se decidirá a tomar tales medidas.

39. La eliminación de seres humanos por todos los medios continúa contra los árabes palestinos, incluyendo el genocidio como fue el caso de Deir Yassin, Sabra, Shatila, Ein El-Hilweh o Sidón. Estas zonas están aún bajo ocupación por las fuerzas israelíes de agresión, y los actos de eliminación continúan. Israel sigue allí a pesar de las resoluciones del Consejo 508 (1982), 509 (1982) y otras.

40. Para describir lo que sucede en las zonas bajo ocupación israelí, recordaré la experiencia de Ilan Blum durante su tarea como reservista en enero de 1983 en el cuartel general israelí de Sidón:

“Varios soldados de mi unidad estaban sentados en el cuartel general de Sidón, cuando nuestro oficial de intendencia entró a nuestra sala, pálido y conmovido. Nos dijo que acababa de ver cómo uno de nuestros guardias fronterizos habían tratado a un detenido palestino que tenía las manos atadas a la espalda. Amós, nuestro comandante, fue corriendo a ver al jefe de los guardias fronterizos, a los cuales estábamos consignados oficialmente, y le pidió que ordenara una formación a efectos de identificar al culpable. Sin embargo, nuestro oficial se sintió atemorizado y no designó a ese hombre, aunque después nos lo describió con gran detalle. Amós no se dio por vencido y pidió hablar con

los guardias fronterizos, pero su jefe le dijo que él mismo lo haría. Así lo hizo y dijo que ellos “—es decir, los reservistas—” debían comprender que no estaban en la Ribera Occidental y que aquí había civiles y una unidad de reservistas que no podían aceptar esa conducta; ‘por consiguiente’, agregó ‘todo aquel que sea sorprendido será castigado’.”

Ilan Blum agrega:

“Pero permítanme contarles todo esto desde el principio. Cuando fuimos al cuartel general de Sidón no sabíamos lo que nos esperaba. Me acuerdo cómo primero vimos a todas aquellas personas en los corredores, que tenían las manos atadas a la espalda y vendados los ojos. Estaban esperando durante horas. Había órdenes explícitas de que no más de dos personas podían estar en el cuarto de detenidos que estaba localizado en el sótano, pero los guardias les dijeron a nuestros soldados que los siguieran y les mostraron como trataban a los detenidos. En el mejor de los casos, se les hacía objeto de insultos y humillaciones.

“Así que diariamente veíamos a jóvenes detenidos que estaban con los ojos vendados en los corredores. No podíamos evitar ese espectáculo. Algunos se reían de ellos, otros los golpeaban. Un día, uno de nuestros soldados nos dijo que había visto a uno de los guardias fronterizos golpear a un detenido. El detenido había maldecido al que lo atormentaba, por lo que el guardia le mordió la oreja. ¿Cómo puedo explicar esto? Es como si estuviéramos en un mundo diferente, y se trataba sólo de sospechosos. Algunos de ellos eran lo que en Sidón se llama ‘peligro para la seguridad’.

“En mi unidad, aun aquellos soldados que se consideraban a sí mismos como de derecha y justificaban nuestra presencia en el Líbano, se sintieron indignados por lo que veíamos. Aun los miembros del partido Tehiya expresaron su horror y su repugnancia ante esas humillaciones y los malos tratos que éramos testigos.

“Los guardias nos consideraban ingenuos, como una ‘unidad de izquierdistas’... Yo personalmente me opongo al Estado palestino, pero ¿me da eso permiso para ayudar a cometer una injusticia? A ojos de los guardias nosotros éramos ‘blandos’. Ellos no se sentían nada molestos por la manera como se trataba a los detenidos. Algunos de ellos incluso lo disfrutaban y hacían alarde de ello. Llamaban a nuestros soldados para mostrarles cómo trataban a los detenidos.

“Y las torturas continuaban. Una vez ví a los hombres de Haddad traer a detenidos. En el camino, dentro del automóvil, a uno le aplastaron el pómulo y a otro le golpearon la cabeza con la culata de un fusil hasta dejarlo totalmente cubierto de sangre. Llegamos a un punto en que comprendimos que no servía para nada quejarse. De pronto nos dimos cuenta que los comandantes que nos rodeaban querían que las cosas sucedieran así.”

41. Estas fueron las palabras del joven Blum. Aquí otra vez uno se pregunta si el Consejo no podría autorizar que su fuerza de mantenimiento de la paz —una fuerza provisional si se quiere— proporcionara garantías de seguridad y protección. La tropa está allí sobre el terreno. La Asamblea General pide al Secretario General que proporcione esta seguridad y protección. Hay una Fuerza allí por orden del Consejo de Seguridad. ¿No podría confiarse a esa Fuerza la tarea de proporcionar esa seguridad y protección a los refugiados que se encuentran en esa zona, especialmente si se tiene en cuenta que algunos viven en campos de refugiados bajo la bandera de las Naciones Unidas? Yo sé que esto no está por escrito, pero tal vez el Consejo pueda pensar nuevamente la cuestión y dar a la Fuerza una tarea humanitaria. Por supuesto que el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) es confirmar el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados más allá de las fronteras internacionalmente reconocidas del Estado soberano del Líbano. Estoy seguro de que la Fuerza se complacerá mucho en llevar a cabo una misión humanitaria. Nos damos cuenta de que el ejército israelí continúa restringiendo los movimientos del personal de la FPNUL fuera de zona de su jurisdicción y que el problema más grande que encara la FPNUL es el intento, por el ejército israelí, de crear lo que se conoce como las ligas de aldeas armadas. En ese contexto, nos complace ver que el ejército israelí no encontró suficientes quintacolumnistas.

42. En el párrafo 2 de la resolución 37/120 J, la Asamblea General

“Exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga inmediatamente en libertad a todos los refugiados de Palestina detenidos, incluidos los empleados del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente”.

43. Recuerdo esto porque describiré las condiciones de nuestros hermanos, los prisioneros de guerra, en el campamento de prisioneros de guerra de Ansar, y citaré lo que dice un escritor sionista, cuyo nombre es Israel Zamir, publicado en *Al-Hamishmar*. Dice así:

“Hay 5.600 prisioneros ‘detenidos’ en Ansar” —ellos, cuando se refieren a los prisioneros de guerra, les llaman ‘detenidos’—, “la mayoría de ellos provienen de los primeros días de la guerra de junio de 1982. Según un testimonio israelí, hay más de 300 casos de enfermedades crónicas y la lista de enfermedades es larga: diabetes, asma, úlceras estomacales, enfermedades venéreas en estados avanzados. Algunos están cojos, otros ciegos o mudos y sordos, y hay docenas de casos de enfermedades mentales. Dos de ellos ponen heces en las comidas y se las comen. Uno de los ‘detenidos’ está paralizado de la parte inferior de su cuerpo por haber sido baleado por los israelíes por la espalda, estuvo varios meses en un hospital israelí y cuando se recuperó volvió al campo en una silla de ruedas. Un amigo cuida de él durante todo el día. Uno de los médicos, al describir su situación, dijo que desde un punto de vista mental él

está muriéndose. Pesa sólo 40 kilos y no podrá sobrevivir por mucho más tiempo. Una persona que escuchaba mi conversación con el médico dijo: ‘Allí hay una persona a quien le falta la mano derecha . . . pero, ¿cómo podemos dejarla ir? Es un comandante de El-Fatah’.”

“¿Por qué no dejan a estos 300 hombres que se van? ¿Acaso podrían ellos perjudicar a nadie? Todos se encogen de hombros. ¿Pueden los ciegos, los lisiados, los enfermos mentales y el resto de esa lista perjudicar la seguridad del Estado de Israel?”

“Ariel Sharon dio la orden de no dejar libre a nadie sin su firma. ¿Por qué? ¿Cómo? Todos se encogen de hombros. Y como sabemos, Sharon se ha ido.”

¿Qué hará Arens? El corresponsal continúa:

“Al hablar con empleados de la Cruz Roja, descubrí que ellos no tenían queja alguna sobre la situación material, pero que ‘los detenidos’ sufrían mentalmente, lo que iba acompañado de depresión, comportamiento nervioso y querellas internas. Un sentimiento de incertidumbre los consumía.

“Desde una torre de observación en un día soleado se puede ver a 5.000 hombres caminando unos 50 metros de arriba abajo sin parar. Caminan por grupos de dos, tres o cuatro. Y ninguno ve el final de esta diaria marcha que dura desde hace ocho meses y medio. La mayor parte de ellos se han dejado barba y bigote. Sus ropas están desgastadas. Algunos de ellos han hecho ‘ponchos’ de las mantas que reciben.”

44. Esto me recuerda las películas que hemos visto sobre los campos de horror bajo los nazis, en donde los prisioneros iban envueltos en sus cobijas y era común ver gente que pesaba menos de 40 kilos.

45. Aun así, Israel no ha tomado debida nota de la resolución de la Asamblea General casi unánimemente aprobada. Pero nuestra fe en la eficacia de las Naciones Unidas es firme, a pesar de los esfuerzos decididos por socavar la autoridad de las Naciones Unidas y en particular la autoridad del Consejo de Seguridad, mediante el veto o la amenaza del uso del veto, y las insuficiencias de algunos.

46. Otro soldado israelí recordó su experiencia en la Ribera Occidental. Uno de sus compañeros, de nombre Yitzhak, dijo:

“¡Malditos sean sus padres, esos refugiados! Ellos odian a Israel y todo el mundo los apoya. Desde mi punto de vista, si los mataran a todos, los problemas se resolverían.”

47. ¿No nos recuerda esto algo acerca de la eliminación?

48. El soldado pregunta: “¿Cómo puedes querer matarlos a todos? Eso no es humano”. Y su colega dijo: “Escucha, empiezo a pensar que Kahane tiene razón. No debemos tratarlos bien”.

49. Kahane es un ciudadano norteamericano que fue a mi país para poner en práctica todas las tácticas que había aprendido o sobre las que había sido instruido para ser utilizadas en la guerra de Viet Nam contra el pueblo vietnamita.

50. Ese soldado israelí describe una incursión contra una familia árabe:

“Golpeamos la puerta. Quejidos mezclados con llanto llegaron a nuestros oídos. Se abrió la puerta y vimos a 10 niños que nos observaban asustados e inquietos. El soldado Yitzhak entró calmadamente y gritó: ¿Dónde está Kamal? Estaba buscando a un muchacho llamado Kamal. Kamal, un hombre imponente, estaba de pie entre los niños. ‘Vístete y ven’. Otro soldado llamado Manashi golpeó a Kamal en el estómago y Kamal se encogió conteniendo un grito. El soldado le dijo: ‘hasta ahora no has gritado. Grita, hijo de . . . Yo te haré gritar . . . Vas a pedir que venga tu madre, y si viene no te reconocerá’. Uno de los soldados atacó a Kamal y lo obligó a tenderse en el piso. Le pisoteó el cuerpo gritando ‘Fatah, sucio Fatah . . . Te imaginas que vas a volver con ellos’. Kamal intentó liberarse pero fue sujetado firmemente por otros soldados. Yitzhak dijo sarcásticamente: ‘No le peguen en los testículos, puede quedar castrado’.

“Otro soldado dijo: ‘¡Oh!, no se preocupen. Habrá de tener niños sucios, niños árabes. Se multiplican como los conejos. Los odio’.

“Los puñetazos llovieron sobre la cara y el cuerpo de Kamal. Comenzó a sangrar; le quebraron algunos dientes. La sangre le manchó la cara y la frente. Dos o tres soldados comenzaron a bailar sobre su cuerpo y uno de ellos le desgarró las ropas y lo golpeó en la espalda.”

El relato del soldado de esta experiencia continúa:

“Yo dije: ‘Lo han golpeado mucho’. Y un colega expresó, ‘¿Qué te importa? Parece como si quisieras ser uno de ellos’. Un tercer soldado dijo: ‘Se acabó el entrenamiento. Esta vez no lo golpeamos mucho. No apagamos cigarrillos en su piel. Ahora podemos permitir que vaya a ver al oficial. Se ha tornado obediente’.”

51. El soldado que describía esta experiencia dijo que el maltratado Kamal fue levantado y sacado a rastras y que uno de sus colegas le preguntó a él: “¿Por qué te preocupas por estos árabes? Creo que debíamos matar a todos”.

52. Pero entonces el soldado recapacita y escribe:

“Las miradas de asombro de los niños lastimaban. Yo me pregunté: ‘¿Qué harán cuando sean mayores?; Mientras estábamos disolviendo su manifestación se mostraron más valientes que los mayores y no había diferencias entre muchachos y muchachas.”

53. No, no hay diferencias entre muchachos y muchachas cuando resisten la ocupación extranjera, especial-

mente una ocupación racista que está determinada a eliminar a su pueblo. Nos sentamos aquí y hablamos al respecto mientras la gente allí está siendo asesinada.

54. Me ocuparé ahora de otro aspecto de la vida bajo la ocupación israelí: la esfera de la educación. He de describir lo que un periódico dijo sobre una pequeña aldea llamada Beit Sahur, en las afueras de Belén. Para los judíos es conocida como “los campos de Rut y Booz”; para los cristianos es conocida como “los campos de los pastores”. Las fuerzas sionistas israelíes de ocupación militar han emprendido una misión en esa pequeña aldea. Tres escuelas de Beit Sahur, con un total de más de 1.250 estudiantes, recibieron la orden de clausura en marzo. ¿Por qué? No habían hecho más que celebrar manifestaciones y protestas entusiastas contra la visita del Presidente Carter y, por supuesto, contra la política israelí en general.

55. La escuela de Beit Sahur con 250 estudiantes en sus cuatro grados fue la última en ser clausurada, el 17 de marzo. Describiré cómo fue llevada a cabo esa clausura.

56. Temprano en la mañana del 16 de marzo, estudiantes que tenían entre 12 y 16 años de edad habían llenado las calles adyacentes a la escuela de piedras, restos de metal y neumáticos a los que habían dado fuego a fin de evitar que pasaran los soldados. Naturalmente, la bandera palestina había sido izada al tope de la cantina de la escuela. A las 7 y 30 de la mañana, poco antes de que sonara el timbre de apertura, dos jeeps cargados de soldados israelíes se detuvieron en la calle llena de obstáculos y se encontraron con una lluvia de piedras. Los soldados respondieron disparando balas contra los niños. Soldados armados de fusiles automáticos y garrotes rodearon la escuela y se negaron a permitir que nadie la abandonara, incluso después que el Director había asegurado que los estudiantes irían directamente a sus casas.

57. Un profesor de la escuela recordó que un estudiante que usaba un *Kufiya* —Se trata de un tocado árabe— fue interrogado extensamente sobre las razones por las cuales lo usaba. Un inspector escolar intervino sarcásticamente y le dijo al soldado israelí: “Si ustedes lo desean, pueden aprobar una ley contra el uso de los *Kufiya*; entonces nosotros la aplicaremos a los estudiantes”. El oficial israelí a cargo de los soldados informó al Director que la escuela iba a ser clausurada.

58. Una semana antes, la escuela de niñas de Beit Sahur fue clausurada. Esta escuela que contaba con 12 grados, y a la que asistían más de las dos terceras partes de las escolares de Beit Sahur, había sido clausurada el día que el ex Presidente Carter visitó la vecina Belén. Quizás tenía él ciertos reparos y los mencionó a las autoridades, y éstas tuvieron miedo de los niños pequeños. El día que la escuela fue clausurada, las niñas estaban sentadas en el patio de recreo de la escuela. Pronto se vieron rodeadas por soldados israelíes. Mientras las niñas corrían hacia el edificio, los soldados comenzaron a disparar gas lacrimógeno en los corredores del primer piso. Más de 20 niñas de la escuela fueron transferidas a hospitales para ser tratadas de intoxicación por gas. Después de una hora de sitio,

los soldados convinieron en permitir que las niñas se retiraran a condición de que fueran directamente a sus casas. "Sin embargo, los soldados nos engañaron", dijo una estudiante. "Dispararon gas lacrimógeno contra nosotras por segunda vez cuando estábamos saliendo". Cuarenta estudiantes fueron citadas al comando militar para su interrogación.

59. Pero los estudiantes insisten en que la expresión de sus protestas es un derecho básico que no abandonarán. Como lo expresó una joven de 18 años, según un informe de prensa: "Mientras sigamos bajo ocupación, es nuestro deber levantarnos y protestar contra estas prácticas".

60. Las universidades de Bir Zeit, Belén y Hebrón se ven constantemente sometidas a la clausura. Incluso la escuela de enfermeras de Al-Bireh fue clausurada. ¿Por qué? Por lo visto había exhibido algunos libros con los que los israelíes no se sienten felices.

61. Esta es otra instancia en que la Asamblea General requirió salvaguardias y seguridades para esa gente. Pero lamentablemente las Naciones Unidas no han hecho nada a fin de proporcionar esas salvaguardias y seguridad a nuestro pueblo.

62. Hay otro aspecto de esta prolongada política de asentamiento colonial y ocupación militar. Hace sólo dos días las tropas israelíes impusieron un toque de queda en la ciudad de Gaza. ¿Por qué? Porque los colonialistas sionistas de un asentamiento cercano llamado Nettirot trataron de invadir la ciudad, pero el heroico pueblo palestino en Gaza estaba allí para hacerles frente. Las tropas y la policía israelíes acudieron al lugar de los hechos. ¿Qué ocurrió? Se impuso un toque de queda a la población, la población árabe, que trató de defenderse. Los invasores, los atacantes, simplemente volvieron a sus casas.

63. El movimiento sionista, el Gobierno israelí y la Agencia Judía continúan apoderándose de tierras árabes confiscándolas para establecer asentamientos coloniales. No se tiene en cuenta ninguna de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, como tampoco las peticiones de un congelamiento de esos asentamientos. Yo no comprendo lo que significa un "congelamiento", pero esa expresión ha sido usada recientemente.

64. El 19 de abril, el Comité conjunto de asentamientos del Gobierno israelí y de la Agencia Judía aprobó la creación de tres nuevos asentamientos en las tierras altas de la Ribera Occidental, y el Gobierno israelí proyecta también comenzar la construcción de 16 asentamientos más en diversos lugares de Palestina y las Alturas de Golán sirias. Los tres asentamientos —Oranim, Berachot y Deir Kalia— serán levantados en la parte septentrional de la Ribera Occidental y albergarán entre 1.000 y 1.500 familias. Los tres se encuentran bajo el patrocinio del Tehiya, el partido nacional religioso israelí, y estarán ubicados en la zona de Nablus.

65. Este anuncio se hizo a continuación de una reunión del Comité conjunto a la que concurrió el jefe de la Divi-

sión de Asentamientos de la Agencia (Judía, Matityahu Drobles, y el Ministro de Vivienda israelí David Levi, en la que se iba a examinar las actividades del Ministerio de Vivienda en los territorios ocupados. Levi, que también es Primer Ministro Adjunto de Israel, presentó, según se ha informado, un informe completo sobre los proyectos de su Ministerio, entre los que se incluyen planes para construir carreteras que vinculen los asentamientos israelíes de la Ribera Occidental con aquellos que están ubicados dentro de la Línea Verde. Con ellas se intenta evitar las concentraciones palestinas, en especial Nablus. Se proyecta construir uno de esos caminos desde la aldea palestina de Beit Sira, cerca de la Línea Verde al oeste de Ramallah, a Lydda; otro camino unirá Jerusalén con el gran asentamiento suburbano de Giva'at Ze'ev. Según los nuevos planes, los asentamientos en las colinas septentrionales de Hebrón estarán vinculados con los de Arad, en el Neguev.

66. Levi propuso que se le diera el control de la actividad de asentamientos en los territorios ocupados, en un movimiento tendiente, según los observadores, a cortar la influencia creciente de su adjunto.

67. Los delegados encomiaron la decisión del Gobierno de edificar los asentamientos del "Nablus superior".

68. El Ministro de Ciencia y Tecnología Yuval Ne'eman dijo que el "Nablus superior" será para Nablus lo que Tel Aviv fue para Jaffa. Si el Consejo conoce la suerte de Jaffa, que se ha transformado en una ciudad desierta, comprenderá el alcance de este plan: hacer de Nablus otra ciudad desierta y que el "Nablus superior" ocupe su lugar. El Ministro israelí se refería a la forma en que la ciudad judía de Tel Aviv rodeó y asfixió a Jaffa.

69. En un reportaje sobre la misma cuestión, la televisión israelí informó el 19 de abril que en el correr del próximo año el Ministerio de Vivienda construirá 16 nuevos asentamientos: 8 en la Ribera Occidental —2 de los cuales estarán en la zona del Valle del Jordán—, 2 en las Alturas de Golán, 2 en la Faja de Gaza y 4 en Galilea y el Neguev. Se dijo también en este informe que se dará prioridad a las construcciones en la Ribera Occidental.

70. A pesar de todo, aún oímos hablar de expectativas, proyectos, exhortaciones a una congelación; pero si hubiera una congelación en los asentamientos, los israelíes todavía podrían aumentar la población de los actuales y vincularlos entre sí mediante carreteras de modo que los asentamientos coloniales se convertirían en pueblos grandes y ciudades.

71. Washington no sólo aprueba este proyecto de asentamientos coloniales sino que, además de los cientos de millones de dólares de los Estados Unidos no reembolsables que el Tesoro Federal donó para ayudar concreta y financieramente en esta agresión contra nuestros hermanos palestinos y árabes, en los Estados Unidos se ha creado un fondo especial con la finalidad de "financiar las costas legales de los judíos que se opongan a los árabes en los territorios ocupados". De modo que si un judío causa

un daño en una zona árabe, este fondo iniciado en los Estados Unidos servirá para financiar sus gastos legales. Este fondo fue iniciado por un ciudadano norteamericano, de nombre Robert Jacobitz, que donó para ello 50.000 dólares. No me sorprendería que se declarara que este fondo es deducible de los impuestos; estamos acostumbrados a estas cosas. Dentro de este contexto, deseo citar al Sr. Klutznick, ex Presidente del Congreso Sionista Mundial, que dijo: "Hay una mezcla tal de fondos que se hace difícil saber exactamente de dónde viene el dinero". Y yo agregaría, Sr. Klutznick: "o a dónde va".

72. En lo relativo a los asentamientos coloniales y la expropiación de la tierra, aunque la Corte Suprema de Justicia israelí haya sostenido que las disposiciones de las Convenciones de La Haya de 1907<sup>2</sup> eran de aplicación obligatoria respecto de la administración israelí de los territorios ocupados desde 1967, ella misma impuso limitaciones a cualquier recurso futuro a la Corte Suprema en casos de expropiación o posesión de la tierra por las autoridades militares; como sigue: "La Corte Suprema no está dispuesta a intervenir en ninguna controversia sobre la propiedad de un terreno". Debo recordar aquí que la autoridad suprema y juez en última instancia en los territorios ocupados es el comandante militar. ¿Es necesario que recuerde otra vez las disposiciones de lo que la Asamblea General ha resuelto sobre la salvaguardia y la seguridad de los refugiados?

73. A fines de abril de 1983 se informó por la prensa:

"Fuentes del Gobierno israelí señalaron la existencia de un plan para vaciar y dismantelar los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental y reasentar a los refugiados palestinos en otras partes. Pero Mordechai Ben Porat, Ministro israelí sin cartera, desmintió el 27 de abril que el plan para reasentar a los palestinos fuera de los campamentos estuviera en marcha. Dijo que se preparaba un plan y que se crearía un comité especial de estudio antes de ponerlo en práctica. Esperaba que el proceso llevaría todavía algunos meses.

"Un día antes, una información de la oficina del Ministro había indicado que el plan estaba en marcha."

Ya no se sabe a quién se puede creer. El artículo continuaba diciendo:

"En su estado actual, el plan garantizará a los refugiados fondos para construir casas en sitios elegidos por las autoridades de ocupación. Un asistente de Ben Porat reveló que los israelíes se han puesto en contacto con organizaciones internacionales sionistas y de otro tipo y con [algunos otros] gobiernos . . . a fin de conseguir ayuda financiera para el proyecto."

74. Ese comité ministerial fue creado hace sólo unos pocos meses con la finalidad de encontrar medios para resolver el problema de los refugiados en la Ribera Occidental. Quisiera llamar la atención del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

sobre esta cuestión; quizá pueda explicar al Consejo qué es lo que ocurre.

75. Ben Porat dijo que había visitado varios campamentos de la Ribera Occidental y había hablado con la gente, que apoyó sus ideas sobre la evacuación de los campamentos. El Ministro dijo que "están dispuestos a ser transferidos de los campamentos para vivir en casas estables en lugar de sus moradas actuales". Por supuesto, el Sr. Roy Skinner, Director del OOPS en la Ribera Occidental, se negó a hacer comentarios. Dijo que esperaba la notificación oficial de las autoridades israelíes. De acuerdo con las estadísticas oficiales del OOPS, los refugiados en estos campamentos alcanzan la cifra de 275.000, y es la suerte de todas estas personas lo que está en juego.

76. Pero lo que en verdad causa la mayor preocupación es que las casas serán construidas en sitios elegidos por las autoridades de ocupación. ¿Se trata de un nuevo plan para un nuevo éxodo o una nueva alineación del medio ambiente de los refugiados? Tiene por finalidad arrojar a los palestinos una vez más del hábitat económico y social que establecieron con carácter temporario hasta que puedan volver a sus hogares y sus bienes.

77. Los refugiados palestinos en el Líbano son sometidos a nuevos padecimientos. Me gustaría recordar la declaración del Comisionado General del OOPS en la que dijo que en una explosión ocurrida durante la noche en el campamento de refugiados de Mieh-Mieh, cerca de Sidón, cuya población es de 2.500 personas, 3 de ellas fueron heridas y 14 casas sufrieron daños. Se trata de una declaración del 9 de febrero, pero me parece que vale la pena recordarla. El Comisionado General dijo que había sido el tercer incidente ocurrido en ese campamento en un período de menos de dos semanas. A su juicio, Israel es responsable por la seguridad de la población civil en las regiones que controla.

78. Queremos reiterar esto. Por lo menos tenemos una fuente de las Naciones Unidas que apoya la declaración de que las Naciones Unidas deben proporcionar seguridad, pero que en definitiva es Israel el que tiene la responsabilidad de velar por que se respeten las disposiciones pertinentes del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>.

79. En cuanto a los campamentos de refugiados, vale la pena mencionar que el campamento de Jalazou, cerca de Jerusalén, estuvo bajo toque de queda durante el tiempo comprendido entre el 8 al 31 de marzo, un largo período de toque de queda. El campamento de Aida estuvo bajo toque de queda desde el 8 al 17 de marzo, y el campamento de Dheishe estuvo bajo toque de queda desde el 9 al 24 del mismo mes. Esta información procede de fuentes oficiales del OOPS.

80. Unos 3.000 palestinos han sido expulsados de sus hogares en Sidón.

81. Nos preguntamos nuevamente, ¿qué hará el Consejo? ¿Asumirá sus responsabilidades, sofocará los actos

de agresión contra el pueblo palestino, garantizará el respeto por el principio de la igualdad de derechos y libre determinación del pueblo palestino y adoptará medidas adecuadas para asegurar el ejercicio de este derecho por el pueblo palestino? o bien, ¿se seguirá impidiendo que el Consejo desempeñe sus funciones y responsabilidades?

82. Esas prácticas no son accidentales o fortuitas; tienen su raíz en una ideología. En un artículo que salió en *Al-Hamishmar*, periódico hebreo de Tel Aviv, el 20 de marzo, el autor, Zvi Timor, subraya lo siguiente:

“El pensamiento racista de estos días ya no es coto exclusivo de una minoría. Las declaraciones racistas y las declaraciones que representan una ideología parecida a *apartheid* se han transformado en parte de la vida pública israelí.”

83. Ya no es sólo Kahane, sino que también un miembro del Knesset, del partido Likud, se pregunta porqué Israel no evacuó en 1967 a 200.000 árabes más de la Ribera Occidental. Un miembro del Knesset, Meir Cohen Aviadav, considera legal la evacuación de todos los árabes del país porque tiene la opinión de que éste pertenece a un solo pueblo.

84. Según Zvi Timor, gentes como Cohen no creen en la coexistencia entre árabes y judíos, y su teoría es peligrosa porque pertenecen al círculo de gobernantes y del ejército y planean la política que pone en práctica sus teorías. No puede tomarles mucho tiempo pasar de las palabras a los hechos.

85. Señalo a la atención del Consejo esta circunstancia: no puede tomarles mucho tiempo pasar de las palabras a los hechos. La campaña de eliminación sigue su marcha. No quiero abrumar al Consejo con más citas de ese horrible artículo. Sólo lo menciono por si fuera necesario.

86. Todos sabemos que, después de todo, fue Begin el que afirmó que nosotros, los palestinos, no somos más que animales de dos patas. El ex Jefe del Estado Mayor israelí, Raphael Eytan, decía que Israel debería llenar de asentamientos la Ribera Occidental, y así —lo cito textualmente— “los árabes podrían ir dando vueltas como cucarachas en un bocal”. El Consejo puede comprender nuestra inquietud. Somos animales de dos patas o cucarachas, pero nunca humanos. Este es el concepto de la ideología sionista, que se lleva a la práctica y se traduce en esas acciones horribles y criminales que se cometen contra nosotros.

87. Israel intensifica sus actos criminales de genocidio y represión porque los palestinos hemos declarado en el Consejo Nacional Palestino que reiterábamos nuestra adhesión a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. Eso es lo que teme Israel: que se pongan en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. Si el Consejo, mediante el acto de un miembro permanente, trata de impedirlo, las Naciones Unidas indudablemente hallarán otros medios de aplicar sus resoluciones.

88. ¿O acaso se debe esta escalada a que ha tomado forma el plan árabe de paz? [véase S/15510, anexo]. Cabe preguntarse por qué precisamente se ha escogido este momento, por qué la eliminación del pueblo palestino. ¿Cuáles son y donde están las perspectivas de paz? esto tendrán que decidirlo los miembros del Consejo.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

90. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): La reanudación por el Consejo de este debate sobre la situación en los territorios árabes ocupados se produce en momentos en que ocurren situaciones sumamente graves, pues los Estados Unidos procuran, junto con su aliado estratégico, Israel, imponer su hegemonía sobre la totalidad de la región árabe. Habíamos dicho anteriormente que uno de los objetivos de la invasión del Líbano por Israel en junio de 1982 había sido abrir la puerta para que Israel acelerara el proceso de judaización de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán y eliminar la presencia árabe en los territorios árabes ocupados desde 1967. Todos los días Israel declara públicamente que ha decidido establecer una serie de asentamientos, o que ha completado su construcción de asentamientos, o que ha decidido ampliar los ya construidos, o que ha expropiado miles de dunums de tierras árabes con miras a establecer otros asentamientos. Todos los días nos enteramos de que las tropas israelíes de ocupación asesinan, hieren, encarcelan o proscriben a docenas de ciudadanos árabes. Israel aplica sistemáticamente su conjura para anexarse la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán mediante la modificación de la configuración demográfica, geográfica, institucional y económica de los territorios árabes ocupados con miras a crear una situación de anexión de hecho. Las estadísticas más recientes indican que Israel ha expropiado el 60% de los territorios de la Ribera Occidental.

91. Israel no oculta sus ominosas intenciones; las declara públicamente. Para dar un ejemplo, citaré lo siguiente de un artículo del *Washington Post* del 13 de abril:

“Israel ampliará 68 asentamientos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza y comenzará una campaña para aumentar la población judía llevándola de 30.000 a 50.000 en los próximos 18 meses, declaró hoy Ben-Zion Rubin, Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales.”\*

92. Esa declaración, como muchas otras, indica hasta qué punto Israel está dispuesto a violar los principios pertinentes del derecho internacional, especialmente las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, y muestra su desacato ilimitado a la voluntad internacional encarnada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, todas

\* Citado en inglés por el orador.

las cuales condenan las prácticas israelíes en los territorios árabes ocupados, considerándolas ilegales.

93. El Consejo debe tomar en consideración el hecho de que el sionismo, que se apropió de Palestina y de las Alturas de Golán sirias mediante la agresión, no se contentó con justificar sus obras invocando una promesa divina o una doctrina histórica irracional, sino que llegó inclusive a considerar que la creación de asentamientos es un castigo que los ocupantes deben infligir a sus víctimas. De acuerdo con el mismo artículo del *Washington Post*, el General Eytan, ex Jefe de Estado Mayor israelí, recomendó que se construyeran 10 nuevos asentamientos por cada piedra que los árabes arrojaran en la Ribera Occidental.

“Cuando haya otros 100 asentamientos entre Nablus y Jerusalén” —dijo él— “dejarán de arrojarlos piedras”.\*

94. Todo ello sólo puede interpretarse como un pretexto de Israel, que utiliza arteramente su seguridad interna como justificación para construir asentamientos e instalar en ellos colonos extranjeros, y ahora invoca la necesidad de eliminar la presencia de árabes en la zona que va de Nablus a Jerusalén a fin de que los nuevos colonos disfruten de paz y tranquilidad, las cuales, a juicio de Israel, se ven amenazadas por los heroicos jóvenes que expresan sus sentimientos nacionales contra la ocupación de su país. Nos preguntamos: ¿el nazismo disfrutó de estabilidad cuando arrojó a millones de personas de las tierras que ocupó? ¿Acaso cesó la resistencia en la segunda guerra mundial por el hecho de que las poblaciones nativas fueran desplazadas de su país a zonas evacuadas a su vez por las poblaciones autóctonas? ¿Acaso la política nazi no derivaba de consideraciones racistas? Hoy vemos como los argumentos de Israel para eliminar todo lo que sea árabe de los territorios árabes se basan en un racismo inherente. El mismo General a quien hemos citado mi colega, el representante de la OLP, y yo, y que es uno de los dirigentes del genocidio del Líbano, decía lo siguiente en una transmisión radiofónica israelí, según el *Washington Post*:

“Israel debiera establecer 100 nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y luego los árabes podrían ir dando vueltas como cucarachas en un bocal e incluso como cucarachas drogadas.”\*

95. El racismo se basa en distinciones entre los seres humanos. Sin embargo, la doctrina del sionista Eytan, responsable de la matanza de Sabra y Shatila, además de organizar la guerra de desgaste contra el Líbano meridional y Beirut, va más lejos: llega a calificar de meros insectos a los árabes. Y como según el pensamiento sionista los árabes son insectos, el envenenamiento de estudiantes árabes en las escuelas obedece a la mentalidad criminal que recurre a utilizar materiales tóxicos para aniquilar a estudiantes árabes, puesto que ellos son insectos. Todo ello en cuanto respecta al árabe como ser humano. En cuanto al territorio árabe, no sólo están abiertos a los asentamientos sino que está a la venta en los Estados Uni-

\* Citado en inglés por el orador.

dos como artículo provechoso en el mercado internacional.

96. El 13 de marzo se celebró una reunión de 300 notables judíos en los Estados Unidos, en el Sheraton Centre, realizada bajo los auspicios de una sociedad norteamericana exenta de impuestos llamada Americans for a Safe Israel. A la reunión asistieron funcionarios israelíes, que acudieron especialmente para promover la venta de tierras propiedad de árabes de la Ribera Occidental, siempre y cuando los compradores fueran judíos. El Sr. Arens no pudo acudir a la reunión porque lo acababan de nombrar Ministro de Defensa. Se ofrecía la tierra a 2.500 dólares el dunum por terrenos próximos a Jerusalén. Un terreno comparable en Estados Unidos costará 80.000 dólares. Al respecto me remito a un artículo de Roland Evans y Robert Novak, publicado el 8 de abril en el *Washington Post*, titulado “La puesta en venta de la Ribera Occidental”.

97. Esta conducta encarna el racismo y la inmoralidad inherentes al credo judío, heredero del colonialismo europeo desde el siglo XIX, y ahora aliado del imperialismo norteamericano, que es el que apoya y protege al colonialismo de asentamientos sionistas.

98. En cuanto al colonialismo y los asentamientos en las Alturas de Golán sirias, se ha acrecentado en ferocidad y codicia. Pero el pueblo de Golán, pese a las tácticas de terror y represión de Israel, se niega a aceptar la nacionalidad israelí con lo que se convierte en apátrida. Información proveniente de ese territorio, zona prohibida para periodistas extranjeros e israelíes, confirma que los arrestos y la demolición todavía continúan debido a la gran resistencia opuesta a los designios de los colonos y a la modificación del sistema hidráulico mediante la construcción de represas que benefician sólo a los asentamientos israelíes en Golán. Hay 35 asentamientos. Las autoridades de ocupación israelíes tienen la intención de asentar a 20.000 israelíes en Golán en los próximos cinco años. A pesar de todas las medidas represivas existentes, entre las que se encuentra el toque de queda por varios días, nuestros ciudadanos expresaron su adhesión a la carta nacional convenida en la ciudad de Majdal Shams, en Golán, el 25 de marzo de 1981. El alcalde de Majdal Shams dijo lo siguiente el 6 de enero de 1983: “Las autoridades de ocupación nos presionan para que aceptemos la identidad israelí, pero nosotros la odiamos y rechazamos de todo corazón.” Las autoridades israelíes niegan todo tipo de oportunidad de trabajo a todo aquel que se niegue a llevar consigo cédulas de identidad israelíes. A la población de Golán, que fue obligada a huir después de la guerra de 1967, aún se le niega el derecho a regresar a pesar de la resolución 237 (1967) aprobada unánimemente por el Consejo el 14 de junio de 1967, la cual fue debidamente reafirmada por la Asamblea General y otros órganos internacionales.

99. Las autoridades israelíes actúan en Golán de conformidad con el concepto de anexión, que fue declarado nulo por el Consejo en su resolución 497 (1981), la cual fue rechazada por Israel en la misma sesión en que ésta

fue aprobada por unanimidad [sesión 2319a.]. Durante los últimos períodos de sesiones de la Asamblea General se aprobaron muchas resoluciones que exhortaban a Israel a que renunciara a la anexión. Sin embargo, ese país, con el apoyo de su aliado, los Estados Unidos, no acató ninguna resolución y más bien intensificó sus prácticas terroristas y de asentamiento hasta el punto de negar a los estudiantes el derecho de ingresar en universidades sirias o en universidades de los territorios árabes ocupados si se negaban a asumir la identidad israelí.

100. Resulta verdaderamente lamentable que el Consejo no haya podido adoptar las medidas obligatorias pertinentes con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de forzar a los dirigentes terroristas israelíes a rescindir la ley de anexión de las Alturas de Golán, lo cual ha alentado al Gobierno israelí a persistir en la judaización de los territorios sirios y palestinos ocupados, particularmente Jerusalén. El desdén que siente Israel por la nación árabe y las Naciones Unidas —especialmente el Consejo de Seguridad— fue manifestado por el terrorista Begin el 17 de abril pasado con ocasión de la celebración de lo que se denomina el día de la independencia de Israel. Dijo en una emisión en hebreo:

“Nuestra política de establecimiento de asentamientos no es un obstáculo a la paz sino que, como ya lo he dicho, es una condición para la paz.”\*

En la misma declaración, Begin definió a Eretz Yisrael en el sentido de que estaba compuesto por el Neguev, Judea, Samaria, Gaza y las Alturas de Golán.

101. Todas estas declaraciones, unidas a las medidas prácticas adoptadas para judaizar esas regiones y privar a sus poblaciones de sus derechos fundamentales, así como de sus derechos e identidad nacionales, deben ser encaradas por el Consejo mediante la adopción de medidas de disuasión con arreglo al Capítulo VII de la Carta. Pero el Consejo está inmovilizado. No puede adoptar una decisión actualmente debido al compromiso que tienen los Estados Unidos con Israel de proteger la agresión y la expansión israelíes, así como de brindar a ese país todo tipo de asistencia, política, militar, económica y financiera a fin de que pueda seguir violando los derechos árabes y acrecentando la esfera de la hegemonía norteamericano-israelí en toda la región del Oriente Medio.

102. Ayer mismo los Estados Unidos declararon que reanudarían el envío de aviones F-16 a Israel hasta un número de 70 unidades. Esos aviones llevan la muerte y la destrucción puesto que Israel tiene la intención de utilizarlos con el propósito de reforzar su agresión actual e iniciar otros nuevos actos de agresión y expansión. Esta es una aplicación de su doctrina basada en la guerra preventiva. En momentos en que los Estados Unidos reducen sus gastos en proyectos esenciales de desarrollo, se manifiestan extremadamente generosos en ayudar a Israel en perjuicio de los proyectos norteamericanos. Los datos disponibles indican que los gastos que tendrán que

encarar los Estados Unidos al respecto no serán de 2.500 millones de dólares, sino que excederán los 10.000 millones, ya que en ellos están incluidos, además de las contribuciones económicas y militares, ayudas a obras de caridad, las cuales están exentas de impuestos, bonos israelíes y créditos bancarios. Esto significa que cada israelí recibe 2.900 dólares, lo cual equivale al ingreso anual por persona en algunos de los países desarrollados. Además, Israel no es un país pobre. En estas cifras no se incluyen las utilidades procedentes de los bienes tomados a los palestinos desde 1948. Lo que Israel ha confiscado, tanto propiedades como aguas árabes y otros recursos financieros procedentes de la venta de territorios árabes ocupados situados en la Ribera Occidental y otros lugares, constituye una fuente adicional de ingresos. Si no contara con la ayuda de los Estados Unidos, Israel no habría podido llevar a cabo sus actos de agresión ni perpetrar sus designios colonialistas en los territorios árabes ocupados.

103. La República Árabe Siria reafirma que los derechos árabes no están a la venta ni son objeto de regateo. Estamos decididos a resistir la ocupación y la agresión, independientemente del precio que tengamos que pagar o de los sacrificios que debemos hacer. En nuestra inconvertible búsqueda de una paz justa no renunciaremos nunca a nuestros derechos ni a los de nuestros hermanos árabes. Queremos recordar al Consejo que quienes oponen obstáculo al logro de una paz justa son aquellos que brindan a Israel dinero, armas y apoyo político en todas las esferas. Me refiero claramente a los Estados Unidos.

104. Para concluir, deseo recordar que Israel y los Estados Unidos serán los responsables ante la comunidad internacional por cada violación de los derechos árabes, sean territoriales o humanos. Nuestro derecho nacional está claramente establecido en la Carta de las Naciones Unidas. De acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, los asentamientos son de tipo colonial e ilegal y deben ser considerados como tales. Los asentamientos deben ser desmantelados y se debe permitir que cada ciudadano árabe regrese a su patria y recupere sus bienes. Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados sin ninguna condición previa. Debe reconocer los derechos nacionales del pueblo palestino. Estos derechos son inalienables, independientemente de la condición de ocupación impuesta por Israel.

105. Si el Consejo desea recuperar su prestigio y credibilidad —como lo hemos dicho antes— tiene que imponer sanciones obligatorias contra Israel de conformidad con el Capítulo VII de la carta, o expulsar a Israel de la Organización por no tratarse de un país amante de la paz, de conformidad con la resolución ES-9/1 aprobada el 5 de febrero de 1982 en el noveno período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, que se convocó con motivo de la anexión de las Alturas de Golán. Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo y a todos los Estados no miembros para que cesen toda índole de relaciones con Israel si este país no respeta los principios de la Carta y las normas del derecho internacional.

\* Citado en inglés por el orador.

106. Si la comunidad internacional, que está tan bien representada aquí, no impone sanciones contra Israel para obligarlo a retirarse totalmente de todos los territorios árabes ocupados y si no se establece un Estado palestino de conformidad con el derecho a la libre determinación, y si Washington no deja de injerirse en los asuntos de la región en nombre de Israel, la paz seguirá siendo una ilusión y un espejismo.

107. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

108. Sr. KRISHNAN (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ya tuve oportunidad de felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo. Su reacción inmediata, y la de los demás miembros del Consejo, ante la solicitud de que se convoque el Consejo para examinar la situación en los territorios árabes ocupados es un testimonio de su sensibilidad ante la gravedad de la prueba que sufren los infortunados palestinos bajo la ocupación israelí. Esperamos sinceramente que esta reunión que usted preside llevará a una acción eficaz por parte del Consejo encaminada a restablecer el imperio del derecho, la conducta civilizada y el respeto de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, ya que no a poner término a la ocupación ilegal misma.

109. Los representantes de la OLP, Qatar y la República Árabe Siria han hecho exposiciones detalladas ante el Consejo esta mañana acerca de los recientes acontecimientos acaecidos en la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán, documentando una vez más el creciente número de actos de colonización, brutalidad y represión que perpetran en esos territorios las autoridades israelíes. La prensa internacional también informa que el asesinato, la tortura, el encarcelamiento y el hostigamiento de los palestinos son hechos cotidianos, y que recientemente se ha intensificado la política israelí encaminada a subyugar —si no a exterminar— al pueblo palestino. Israel ha mantenido incansablemente su política de consolidación y sojuzgamiento en los territorios árabes ocupados y de intimidación a sus vecinos árabes con la amenaza y el uso de fuerzas abrumadoras. Las familias palestinas de los campamentos de refugiados se sienten constantemente amenazadas por las fuerzas de ocupación. En realidad, hay pruebas suficientes que demuestran el grave peligro de que la situación en la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán alcance las trágicas proporciones de la masacre genocida de Sabra y Shatila, a menos que la comunidad internacional haga escuchar su voz indignada ante la política y las prácticas israelíes y adopte las medidas adecuadas para poner freno a Israel. Ha llegado la hora de que el Consejo tome medidas resueltas para hacer frente a la situación actual que, indudablemente, constituye un quebrantamiento de la paz por parte de Israel y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

110. Lo que se requiere ahora es poner término inmediatamente al derramamiento de sangre y al hostigamiento continuo de los refugiados palestinos, y restablecer el

orden y la paz en los territorios ocupados. Debe hacerse lo necesario para que Israel cumpla sus obligaciones con arreglo a las convenciones internacionales pertinentes que dictan el comportamiento civilizado por las Potencias de ocupación respecto a la población de los territorios ocupados. Al mismo tiempo, es imprescindible que la comunidad internacional trate de encontrar una solución global, justa y duradera al conflicto en el Asia occidental, sin la cual no podrá prevalecer la paz en la región. Los principios fundamentales y el marco esencial para tal solución ya existen en las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en el plan árabe de paz, aprobado por unanimidad el 9 de septiembre de 1982 en la 12ª Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez [véase S/15510, anexo], y en las declaraciones de los países no alineados, la más reciente durante la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo [véase S/15675, anexo]. Estos principios fundamentales tan bien conocidos son: primero, la cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y no puede contemplarse solución alguna que no tenga en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino; segundo, el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a retornar a sus hogares y propiedades y a ejercer la libre determinación, incluso la creación de un Estado propio, contribuirá a la solución definitiva de la crisis del Oriente Medio; tercero, la participación de la OLP, único representante auténtico del pueblo palestino, en pie de igualdad, es un factor indispensable de todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución al problema del Oriente Medio; y cuarto, no podrá establecerse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin la retirada de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén, y sin la garantía para todos los Estados de la región de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Estos principios fundamentales fueron reiterados en las recientes reuniones regionales que se celebraron para preparar la próxima Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina que tendrá lugar en París.

111. Se sabe bien que la razón primordial de la falta de progreso hacia una solución global es la arrogancia y la intransigencia de Israel, que deliberadamente ha desacatado la voluntad de la comunidad internacional. Pero el significado estratégico y económico de Palestina también ha contribuido a que su pueblo sea la víctima de la rivalidad internacional por el poder y ha hecho su situación mucho más difícil. Históricamente Israel ha sido considerado en algunos sectores importantes como un elemento de la civilización europea en el Oriente Medio y como un aliado y representante de sus intereses. Más recientemente, la búsqueda de bases dentro del contexto de la expansión de la presencia militar en el Océano Índico ha servido para apuntalar a Israel, quien ha tratado entusiásticamente de presentarse como un asociado digno de confianza para tales maquinaciones. En estos cálculos, los palestinos y otros adversarios de la política de Israel son considerados como obstáculos. Algunos sectores poderosos de la comunidad internacional han preferido, en consecuencia, aceptar las acciones de Israel o concentrarse solamente en los aspectos humanitarios, como si el pro-

blema se limitara a los refugiados. El carácter político fundamental de la cuestión de Palestina, que se centra en el derecho del pueblo palestino a ejercer sus derechos inalienables, incluso el derecho a establecer un Estado independiente propio, se ha visto soslayado. Y lo que es peor, colocar la cuestión de Palestina en el ámbito de las relaciones Este-Oeste y dentro del contexto de la guerra fría resurgente ha complicado enormemente la situación.

112. Para el Movimiento de los Países no Alineados la cuestión de Palestina ha sido la piedra de toque para la aplicación de los encarecidos principios que fueron enunciados ya en la Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrada en Belgrado en 1961. Por iniciativa de los países no alineados se aprobó la mayoría de las resoluciones de la Asamblea General que han sentado las bases sobre las que pueda resolverse la cuestión de Palestina. Los países no alineados han mantenido una gran actividad durante los últimos años para movilizar el apoyo internacional contra las acciones de Israel en los territorios ocupados y contra su invasión del Líbano.

113. Por iniciativa de los países no alineados se reanudó el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General para examinar el rápido y grave empeoramiento de la situación en la región. El noveno período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado a las Alturas de Golán sirias, fue convocado y declaró que la anexión israelí de las Alturas de Golán era nula e irrita. El Buró de Coordinación de los Países no Alineados convocó de urgencia un período de sesiones en Nueva York el 11 de junio de 1982, para pedir al Consejo de Seguridad que adoptara medidas a fin de detener la agresión israelí [véase S/15200, anexo]. En respuesta a un llamamiento del Presidente Yasser Arafat, el Buró de Coordinación de los Países no Alineados celebró una reunión ministerial extraordinaria en Nicosia, del 15 al 17 de julio de 1982, para examinar la grave situación planteada por la agresión israelí en el Líbano. Resolvió establecer un comité de nueve miembros, que visitaría las capitales de los diferentes miembros del Consejo de Seguridad a fin de imponerles de la gravedad de la situación y de la necesidad de tomar medidas efectivas [véase S/15327, anexo].

114. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983 y a la que asistió el Presidente de la OLP, Sr. Arafat, examinó una vez más de manera exhaustiva la cuestión de Palestina. La Conferencia reafirmó los principios fundamentales para la solución del problema de Palestina y decidió crear un comité a nivel de Jefes de Estado, presidido por la Primera Ministra de la India, a efectos de cooperar con el comité árabe de siete miembros en el logro de una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio, que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos a la libertad y soberanía en su patria independiente [véase S/15675, anexo]. La Conferencia también publicó un mensaje de solidaridad con el pueblo palestino asegurándole el apoyo indeclinable en su justa lucha e instando a la comunidad internacional a poner fin de inmediato a los actos brutales e ilegales de Israel en los

territorios ocupados. El mensaje pedía al Consejo de Seguridad que pusiera en juego sus poderes para poner punto final a la política de Israel de expansión, agresión y ocupación [ibid., apéndice V].

115. El Buró de Coordinación de los Países no Alineados, que se reunió ayer en Nueva York, escuchó relatos conmovedores sobre la situación en los territorios árabes ocupados por boca del representante de la OLP y del Presidente del Grupo de Estados Arabes. El Buró entiende que el Consejo de Seguridad debe tomar medidas efectivas no sólo para evitar nuevos derramamientos de sangre y penurias en los territorios árabes ocupados, sino también para encontrar un arreglo amplio, justo y perdurable de la cuestión de Palestina. La India, como país que ocupa la Presidencia del Movimiento de los Países no Alineados y que ha apoyado a los palestinos en su legítima lucha en pro de su nacionalidad, continúa dispuesta a cooperar con el Consejo en sus empeños en esa dirección.

116. Para terminar, desearía recordar las palabras de la Presidenta del Movimiento no Alineado, la Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, que declaró en su discurso inaugural en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno:

“Todos, unánimemente, apoyamos al valiente, desamparado y vejado pueblo palestino. Israel se siente libre de cometer cualquier ofensa, imperturbable en sus agresiones, impenitente en sus transgresiones del derecho y del comportamiento internacionales. ¿Pero podrá seguir oponiéndose siempre a los legítimos derechos de los palestinos?” [ibid., apéndice II.]

117. Sr. SALAH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me complace felicitarle por ocupar usted el cargo de Presidente del Consejo durante este mes. Confío en que con su sabia y competente dirección, nuestras deliberaciones resulten fecundas. Ya hemos tenido oportunidad de comprobar de qué manera su vasta experiencia y capacidad diplomática han contribuido a que nuestras deliberaciones sean eficientes y fructíferas.

118. Mi delegación desearía rendir homenaje a nuestra Presidenta durante el mes de abril, la Sra. Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos. La Sra. Kirkpatrick cumplió sus tareas con capacidad y dedicación.

119. He escuchado con gran interés y atención las declaraciones formuladas en la mañana de hoy acerca de la situación en los territorios árabes. No hay dudas acerca de que la situación en estos territorios es extremadamente explosiva y grave. Los programas de colonización israelíes continúan sin cesar. La intransigencia de Israel y su política de expansión ponen de manifiesto en la región las semillas de un conflicto sin solución. Si esa actitud no se detiene, y de manera rápida, las consecuencias serán incalculables. El Consejo de Seguridad y en especial los cinco miembros permanentes tienen una particular responsabilidad a este respecto. Deben hacerse todos los esfuerzos necesarios a fin de lograr una paz amplia, justa y perdurable. No puede haber excusas para aquel que deje de

apoyar y alentar cualquier esfuerzo que lleve a la terminación de la ocupación israelí.

120. La tragedia del pueblo palestino continúa ya desde hace mucho tiempo. Jordania cree que el factor tiempo es esencial porque va quedando poco. Dejar de reconocer ese hecho solamente puede conducir a la prolongación de la ocupación, sean cuales sean las ilusiones que se abriguen en cuanto a progreso y logros a corto plazo.

121. Mi delegación presentará su posición sobre todos los aspectos de este problema en una etapa posterior del debate, pero deseamos destacar ahora el hecho de que Jordania ha de continuar asumiendo su responsabilidad

histórica y nacional hacia nuestros hermanos que viven bajo la ocupación, sobre la base de nuestra política ya bien conocida.

*Se levanta la sesión a las 13.20 horas.*

---

NOTAS

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 75, No. 973.

<sup>2</sup> Dotación Carnegie para la Paz Internacional, *Las Convenciones y Declaraciones de La Haya de 1899 y 1907*, Nueva York, Oxford University Press, 1916.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---